203

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O N° 44687

POR EL CUAL SE INTEGRA LA JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA DE LA COLONIA NATALICIO TALAVERA.

N. 10695

Asunción, Agosto 20 de 1932.

Visto el informe de la Inspección de Municipalidades del Ministerio del Interior y de conformidad con el decreto N° 43.161,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Intégrase la Junta E.Administrativa de la Colonia Natalicio Talavera en la siguiente forma:

TITULARES: Dámaso Saucedo, Celestino Dávalos y Felipe Servián.

SUPLENTES: Andrés Duarte y Saturnino Martínez.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.